

Número	Apellidos y nombre	DNI
1.682.737	Torres Cruceta, Julio	2.855.409
1.682.744	Torres Guirrola, María Carmen	75.405.865
1.682.751	Torres Perello, Begoña	18.940.365
1.682.765	Trilles Noguer, María Montserrat	43.392.334
1.682.772	Trinidad Gallardo, Milagros	29.750.768
1.682.786	Ubeda Muñoz, Ana	22.544.111
1.682.793	Ubieto Comenge, Lourdes	18.013.173
1.682.807	Ugartemendia Lasa, María Isabel	15.954.980
1.682.814	Uriz Vigo Montserrat	36.512.879
1.682.821	Usallá Martín, Jorge Luis	5.381.287
1.682.835	Uviedo Algarra, María del Pilar	50.804.890
1.682.842	Valbuena Diaz, Custodia	13.291.745
1.682.856	Valera Tores, María Josefa del Carmen	1.810.242
1.682.863	Valero Segovia, Juan Carlos	24.154.605
1.682.877	Valle García, Gloria del	51.651.985
1.682.884	Vallejo Martínez, José Luis	35.053.537
1.682.891	Vallejo Martínez, María Felisa	43.495.959
1.682.905	Valles Larraz, Susana	18.013.847
1.682.912	Valles Pont, Juan	33.869.716
1.682.926	Valls Roselló, Teresa	40.920.070
1.682.933	Vallverdú Mirí, Angeles	39.668.575
1.682.947	Vaquero García, Maribel	1.117.535
1.682.954	Vargas Hernández, Rosa	11.799.897
1.682.961	Vargas Zaforas, Rosa	38.551.175
1.682.975	Vasco Lucas, Pilar	673.994
1.682.982	Vega Priede, Angel	71.692.895
1.682.998	Velasco Aivarez, José Carlos	11.732.376
1.683.003	Velasco Plaza, Juan Carlos	3.427.800
1.683.017	Velázquez Moreno, Humberto	1.972.768
1.683.024	Vellisca Benito, Sacramento	4.551.611
1.683.031	Ventura García, Fe	5.254.803
1.683.045	Vereda Ruiz, Cristina	45.259.564
1.683.052	Viñuales Gamisel, Carmen	18.012.627
1.683.066	Viñuela García, María Concepción	9.739.060
1.683.073	Vicente Delgado, María Blanca	16.253.054
1.683.087	Vidal García, Josefina	1.477.292
1.683.094	Vigaray Calvo, Esmeralda Ana	50.301.020
1.683.101	Vila Gifra, Consuelo	37.687.478
1.683.115	Vilalta Riart, Olga	43.497.877
1.683.122	Vilella Rofes, Leonor	77.828.544
1.683.136	Villa Villota, María Begoña	1.820.325
1.683.143	Villagrasa Méndez, María Victoria	36.030.640
1.683.157	Villanueva Pasero, Demetrio	51.633.709
1.683.164	Villar Bouzón, Gloria	31.214.201
1.683.171	Villén Montero, Angela	30.479.975
1.683.185	Viller Pareja, Elena	50.037.149
1.683.192	Vivanco Monasterio, Cristina	16.511.314
1.683.208	Vizcaino Fernández, Isabel María	29.787.009
1.683.213	Yagüe Martínez, María del Rosario	50.300.277
1.683.227	Zahonero Rodríguez, María Alicia	10.534.127
1.683.234	Zamora López, Ana María	51.643.931
1.683.241	Zamora Vacas, María del Sol	5.635.140
1.683.255	Zamorano Rodríguez Amalia	3.817.600
1.683.262	Zancada Gutiérrez, María Antonia	7.443.319
1.683.276	Zarzuelo Capellán, María del Carmen	11.718.143
1.683.283	Zarzuelo Muñoz, María de la Peña	6.544.186

3.º Excluir a los candidatos que a continuación se relacionan, con expresión de la causa que en cada caso corresponda.

Apellidos y nombre	DNI
3.1. Por haber nacido con posterioridad al 30 de junio de 1963.	
Reguera Sánchez, Manuela D.	—
3.2. Por no figurar con claridad la fecha de nacimiento y omitir el domicilio:	
Rodríguez Martí, Sofia	51.355.615
3.3. Por omitir el domicilio o no figurar con claridad el mismo:	
Alcaína Corredor, Enrique	38.497.955
Almandoz Falque, Ana Isabel	15.946.538
Alvarez Hernández, María del Carmen	11.399.553
Alvarez Marqués, María de los Angeles	9.355.062
Barrientos González, María Teresa	10.820.334
Betegón Alonso, María Felisa	22.709.152
Calderón Rodríguez, María del Carmen	9.257.906
Coello Martín, María Purificación	5.387.389
Cruz Alabarta, María José de la	22.686.117
Cubas Eguileor, Amaia	14.584.574
Diego Santos, Esther	71.007.485
Diez Ramirez, Mercedes	50.806.166
Fernández Cordero, Isabel	10.176.659
Ferrer César, María Rosa	27.225.242
García Elvira, Rosa	6.548.593
García Jiménez, Esther	2.199.906
García Matanza, Milagros	9.744.643
Gómez Ferreras, Teodoro	6.539.714

Apellidos y nombre	DNI
Jiménez Llerandi, María Eugenia	10.583.357
López García, María Carmen	22.683.722
Marcos García, María José	32.429.255
Martir Hermida, Encarnación	31.223.809
Medina Jiménez, María Alicia	50.304.412
Miguel Lucas, Silvia de	16.791.998
Mora Viliena, Yolanda Encarnación	21.433.747
Paiaçin López, Carmen	18.009.455
Ramos Antón, Trinidad	13.080.533
Ramos Gómez, Isabel	39.166.638
Rodrigo Fernández, Emilia	11.732.332
Rodríguez Rego, Luis	33.852.737
San José Alonso, Isidoro	12.234.032
Serrano Hernández, María Carmen	50.407.918
Toro Inés, Elisa del	6.543.936
Toro Inés, José Martín del	6.535.415
Urrea Tordesillas, Isabel	40.867.606
Valcárcel Rubio, María del Carmen	50.414.273
Veiga Medero, Jesús Angel	29.768.589

3.4. Por omitir el domicilio y Municipio del mismo:

Bacelar Martínez, María del Carmen	35.285.261
Diego Santos, María Angeles	71.007.482

Los aspirantes excluidos en los apartados anteriores podrán remitir a la Dirección General de la Función Pública, Sección de Cuerpos Interministeriales de Nivel Auxiliar (Ayala, 5, Madrid-1), en el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», escrito ratificándose en su deseo de participar en las pruebas selectivas enviando fotocopia del documento nacional de identidad, por ambas caras, o haciendo constar otros datos que haya podido omitir según cada caso.

4.º Corrección de errores y erratas de admitidos a pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 20 de mayo del presente año.

Página 10839.—Opositor número 1.647.904. Columna apellidos y nombre. Donde dice: «Diaz Obarras, Lourdes». Debe decir: «Diaz Oramas, Lourdes».

Página 10841.—Opositor número 1.651.272. Columna apellidos y nombre. Donde dice: «Llorcils Eillo, Antonio». Debe decir: «Llorens Eino, Antonio».

Página 10841.—Opositor número 1.651.762. Columna documento nacional de identidad. Donde dice: «16.933.645». Debe decir: «18.933.645».

Página 10842.—Opositor número 1.654.107. Columna apellidos y nombre. Donde dice: «Pardos Damón, Angela». Debe decir: «Pardos Ramón, Angela».

Los solicitantes definitivamente excluidos en relación anterior, podrán interponer recurso de alzada ante el Ministro de a Presidencia del Gobierno, dentro del plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución y, subsiguientemente, el contencioso-administrativo, pudiendo previamente a este último recurso y con carácter potestativo hacer uso del de reposición.

Madrid, 9 de julio de 1981.—El Director general, Gerardo Entrena Cuesta.

MINISTERIO DE HACIENDA

17042

RESOLUCION de 30 de mayo de 1981, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados, según el orden de puntuación obtenida.

Ultimada la realización de todos los ejercicios de la oposición para ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, convocadas por Orden del Ministerio de Hacienda, de 6 de marzo de 1980, y de acuerdo con lo dispuesto en el punto 8.1 de las bases de convocatoria,

Este Tribunal hace pública la relación de aspirantes aprobados según el orden de puntuación obtenida:

Núm. de orden	Opositor	Puntuación total
1	D. José Luis de los Santos Tejero	117,80
2	D. Antonio Gómez Ciria	107,05
3	D.ª María del Milagro de Fátima Blasco Cantera	100,50

Núm. de orden	Opositor	Puntuación total
4	D. José Gabriel Rubí Cassinello	100,45
5	D. José María Sobrino Moreno	99,40
6	D. Juan Angel Rodriguez Amunategui ...	98,85
7	D. Francisco Javier José Jareño Rodríguez	98,40
8	D. Federico Pérez San Millán	98,35
9	D. José Fernández Sampedro	95,10
10	D.ª Margarita García-Valdecasas Salgado ..	94,90
11	D. Francisco San Pedro García	93,00
12	D.ª Isabel María del Carmen Noguerales de la Obra	91,65
13	D.ª Rosa María Marrero León	90,90
14	D. Lorenzo Tevar del Olmo	86,80
15	D.ª María-Rosa Llorach Canosa	86,05
16	D. José Luis Martín Rodríguez	84,45
17	D. Jesús Rodríguez Moreno de Monroy ...	84,10
18	D. Antonio Rami Alos	78,85
19	D. Luis Pascual Centenera	74,50

Los aspirantes que figuran en la anterior relación deberán presentar en la Intervención General de la Administración del Estado, en un plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos a que se refiere la base novena de la convocatoria con las prevenciones que se determinan en el punto 4 de la misma.

Madrid, 30 de mayo de 1981.—El Vocal Secretario, Benigno García García-Rama.—V.º B.º: El Presidente, Ramón Díaz García.

17043 RESOLUCION de 1 de julio de 1981 del Tribunal encargado de juzgar los exámenes para la obtención del certificado de aptitud para el ejercicio de la profesión de Habilitado de clases pasivas por la que se hace pública la relación final de aprobados.

Terminados los ejercicios, primero, práctico, y segundo, oral, que constituyen los exámenes para la obtención del certificado de aptitud para el ejercicio de la profesión de Habilitado de Clases Pasivas, convocados por Orden de 1 de julio de 1980, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio del mismo año, y en cumplimiento de lo que dispone la instrucción 14 de dicha Orden, este Tribunal forma, por orden de puntuación total, suma de las parciales en cada ejercicio para cada aspirante, con indicación de la correspondiente a cada interesado, y, en los casos de igual puntuación, de mayor a menor edad, la relación final de aprobados que se hace pública, siguiente:

Número	Nombre y apellidos	Puntos
1	D. Antonio Almagro Cortés	21,20
2	D. José Sánchez Ortega	20,25
3	D.ª Lucía Grijalvo Zubizarreta	20,00
4	D. Rafael Suárez-Varela Pérez	19,90
5	D. José Rubio Fresneda	18,40
6	D.ª María de los Angeles Ferreras Andrés ...	18,05
7	D.ª Laura Ramos Vázquez	17,87
8	D. Javier Asensio Abón	17,55
9	D. Valentín Sánchez Peris	17,55
10	D. Antonio Fernández Sánchez	17,50
11	D. Rafael Villuendas Rodríguez	17,50
12	D. Isaac Ruiz Sáiz	17,30
13	D. Angel Pérez Cantó	17,07
14	D. Jaime Jorge Nebot Montaud	16,77
15	D. Manuel Casal Belizón	16,55
16	D. Fernando Torrontegui Larrinaga	16,28
17	D. Marcelino Pérez Rentero	16,25
18	D. Carmelo Heras Gómez	16,25
19	D.ª María Desamparados Priego Pascual ...	16,25
20	D. José Luis López Moya	16,15
21	D. Fernando Gregorio-Lastra Moreda	16,10
22	D. Gonzalo de los Santos Guerrero de Escalante	16,05
23	D. Máximo Giménez Arasanz	16,00
24	D. Benito Mesa Plasencia	15,90
25	D. Luis Badía Durán	15,75
26	D.ª Esther López Ibáñez	15,75
27	D. Antonio Víctor Sánchez Ramos	15,25
28	D. José Antonio Villanueva Martín	15,15
29	D. Juan Sebastián Cerdá Oliver	15,10
30	D.ª María del Carmen Miñano Isbert	14,85
31	D. Miguel Lama Socorro	14,78
32	D.ª María Trinidad Guijarro Quiroga	14,65
33	D. Gabriel Oria de Rueda Elorriaga	14,45
34	D. José Corral Rodríguez	14,20
35	D. Juan Carlos Fernández-Portillo de la Oliva	14,00

En consecuencia, a partir del siguiente día al en que la presente aparezca inserta en el «Boletín Oficial del Estado», se abre el plazo de treinta días hábiles, para que los interesados relacionados cumplimenten, sin más aviso ni requerimiento por parte de la Administración, lo dispuesto en la instrucción 15 de la convocatoria en relación con las excepciones previstas en la instrucción 16 de la misma.

Madrid, 1 de julio de 1981.—El Secretario, José Pascual González.—El Presidente, José Antonio Fernández Guijarro.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

17044 ORDEN de 18 de junio de 1981 por la que se declara desierto el concurso de acceso a las cátedras de «Psiquiatría», de la Facultad de Medicina de las Universidades de Extremadura (Badajoz), La Laguna y Oviedo.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convocado por Ordenes de 7 y 28 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de julio y 8 de agosto) para provisión de las cátedras de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Extremadura (Badajoz), Cádiz, Córdoba, Oviedo, La Laguna, País Vasco (Bilbao) y Málaga.

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierta la provisión de las cátedras correspondientes a las Universidades de Extremadura (Badajoz), La Laguna y Oviedo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de junio de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

17045 ORDEN de 2 de julio de 1981, por la que se declara desierto el concurso de acceso a las cátedras de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Palma de Mallorca, León, La Laguna, País Vasco (San Sebastián) y Autónoma de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convocado por Ordenes de 28 de julio, 25 de octubre y 26 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto y 10 de noviembre de 1980 y 23 de enero de 1981), para provisión de las cátedras de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Extremadura (Cáceres), Palma de Mallorca, León, Valladolid, La Laguna, País Vasco (San Sebastián), Autónoma de Barcelona, Córdoba y Málaga.

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierta la provisión de las cátedras correspondientes a las Universidades de Palma de Mallorca, León, La Laguna, País Vasco (San Sebastián) y Autónoma de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

17046 ORDEN de 3 de julio de 1981 por la que se declara desierto el concurso de acceso a las cátedras de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Extremadura (Cáceres), Oviedo, La Laguna y Santander.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convocado por Ordenes de 14 de julio de 1980 y 21 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio de 1980 y 4 de febrero de 1981) para provisión de las cátedras de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Extremadura (Cáceres), León, Oviedo, Alicante, La Laguna y Santander,